

Plan anticrisis condona multas en agua y predial

Otras medidas contemplan devolver 50% del impuesto sobre nómina

ALBERTO CUENCA

El gobierno capitalino anunció que pondrá en marcha otro paquete de medidas que tiene como objetivo enfrentar la crisis económica, promover la inversión y garantizar la creación de 83 mil empleos en el sector privado.

Se aplicarán acciones de carácter fiscal y se reducirá la burocracia para autorizar desarrollos inmobiliarios, con el objetivo de atraer inversiones por 39 mil 300 millones de pesos y reducir de 350 a tan sólo 45 días los tiempos para liberar trámites.

Entre las acciones que se anunciaron, Mario Delgado,

secretario de Finanzas local, dio a conocer la **condonación** de multas en predial y **agua** para quienes no hayan pagado a tiempo durante

2008. Esta medida se aplicará, a partir del 1 de febrero, en beneficio de las personas físicas y sólo se otorgará a quienes ya hayan pagado el predial de 2009.

Se devolverá 50% del impuesto sobre nómina a las microempresas, y para hacer efectiva esta acción los interesados deberán inscribirse en un padrón que abrirá la Secretaría de Finanzas del DF a través de su

página de internet a partir del 1 de febrero. Con ese trámite podrán recibir en una sola exhibición la devolución de ese impuesto.

■ A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO

- » De 350 días que tardaban en liberar trámites inmobiliarios ahora serán 45
- » Apoyan con acciones fiscales a microempresas
- » Con este programa el GDF prevé que se detone una inversión por 12 mil millones de pesos



Contribuyentes deben pagar el impuesto predial de 2009, para que le sean perdonadas las sanciones del año pasado

